

TRAS EL DILUVIO

CUANTIFICAR EL DESASTRE

Detalles

**1** A partir de mañana se podrán reclamar ayudas en los ayuntamientos

Los ayuntamientos afectados ya informan en sus páginas web y mediante los distintos canales de comunicación que tienen con los vecinos de la presencia, a partir de mañana lunes, de las ventanillas únicas para solicitar las ayudas referentes a los daños de la riada del 9 de octubre.

**2** Agricultura indemnizará los daños en los cultivos del Llevant

La Conselleria de Medi Ambient, Agricultura i Pesca indemnizará las explotaciones agrarias que hayan sufrido daños se compensará entre un 40 % y un 80 % de los daños que hayan sufrido. Los afectados han de presentar sus declaraciones de daños antes del 9 de noviembre al Fogaiba.



Algunos cultivos se han visto afectados.

**3** Los técnicos del Govern han visitado las instalaciones deportivas

La Conselleria de Cultura, Participació i Esports también ha analizado los daños en las instalaciones deportivas. El campo de fútbol de Sant Llorenç es de los más afectados. Pero también hay daños en la pista polideportiva de Son Carrió, o distintas pistas de Artà y Son Servera.

# Los daños materiales de las inundaciones del Llevant superan los 91 millones

► Las pérdidas de los ayuntamientos y el Consell son de **36 millones**, principalmente en carreteras y vías

► Los perjuicios materiales de **particulares** en viviendas, en terrenos y vehículos es de 19 millones

J.Socies/N.Dombiás

LAS CIFRAS

Las primeras valoraciones de los daños causados por la riada del 9 de octubre en la comarca del Llevant ascienden a 91,13 millones de euros. Así se desprende de las estimaciones realizadas por particulares, empresas y e instituciones propietarias de bienes públicos de titularidad autonómica, insular o municipal de los cinco ayuntamientos afectados: Sant Llorenç, Capdepera, Artà, Manacor y Son Servera.

A partir de mañana lunes, en las ventanillas únicas instaladas en los cinco ayuntamientos afectados del Llevant, los particulares podrán empezar a presentar su relación de daños. Aún así, el plazo máximo fijado por el Govern para solicitar estas prestaciones alcanza hasta el 31 de enero de 2019. Para los negocios, sin embargo, el plazo será mucho más breve y finalizará el 5 de noviembre.

Los daños padecidos por los particulares y empresarios de los cinco municipios superan los 20 millones de euros. Los vehículos, las viviendas y las naves de los negocios, tanto las ubicadas en los núcleos urbanos como las instalaciones agrícolas, son las más afectadas.

**Bienes públicos**

Aún así, los daños materiales de mayor envergadura los han padecido los bienes públicos. En más de 60 millones de euros han cuantificado los daños las distintas administraciones públicas. Entre ayuntamientos y Consell de Mallorca, se superan los 36 millones.

► **PLAZOS**

Los particulares pueden presentar la relación de daños hasta finales del mes de enero de 2019

**19,1**

**millones a particulares**

Esta cifra incluye los daños en viviendas, en vehículos o en terrenos cercanos a los torrentes.

**4,15**

**millones en empresas**

Los daños en instalaciones profesionales, autónomos y empresas y en instalaciones agrícolas.

**36,32**

**millones en daños municipales**

En daños remitidos por los ayuntamientos de Artà, Son Servera, Capdepera, Manacor, Sant Llorenç y el Consell de Mallorca.

**31,56**

**en bienes del Govern**

Medi Ambient i Agricultura, Territori y Educació han valorado los daños en sus propiedades.

Recordemos que el departamento de Carreteres de la institución insular cuantificó los daños en sus infraestructuras en más de 23 millones de euros.

Hay algunas intervenciones extraordinarias. Es el caso de la reconstrucción del puente de la carretera entre Artà y Can Picafort, que tendrá un coste de más de dos millones de euros y que no estará finalizado hasta finales de diciembre.

Por otra parte, los daños materiales de titularidad municipal



**Analizar.** Tras los días de limpieza a fondo de casas y calles, ahora es el momento de volver a la normalidad. También es cuando los vecinos empiezan a valorar los daños y desperfectos padecidos en sus viviendas. Fotos: J. S. / A. B.

**Punto de Vista**

Elena Ballester



**Llega la hora de pasar página**

Los afectados por la catástrofe de Llevant necesitan pasar página. Para hacerlo resulta imprescindible que la tramitación de ayudas por parte de las administraciones sea ágil, pero también simplificada, asequible para todos, también para aquellos que no dominan la burocracia. Con la tragedia aún a flor de piel lo que menos necesitan las víctimas son dolores de cabeza administrativos, el 'Vuelva usted mañana'. La ventanilla única es una buena noticia, ahora falta que los requisitos se exijan desde el sentido común.

afectan a los caminos de *fora vila* y también a servicios públicos como alumbrado, alcantarillado o edificios públicos. El Ajuntament de Capdepera ya hizo pública su valoración, señalando en 800.000 euros los daños padecidos en su municipio.

Por otra parte, el Govern habla de 31 millones para referirse a los daños materiales en sus propiedades de la zona. Aún así, la cifra podría aumentar de manera importante ya que no se incluyen aún los datos de la Conselleria de Cultura, Participació i Esports.